



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°61  
27 DE OCTUBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 27 de octubre del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°61, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Paola Pérez Paredes.

**TABLA:**

- 1.- Reconocimiento a la Defensa Civil por 40 años de servicio en San Bernardo.
- 2.- Segunda discusión aprobación Modificación de Presupuesto N°10, antecedentes entregados el 20 de octubre de 2015 y Oficio N°690, de fecha 20 de octubre de 2015, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, entregados con fecha 21 de octubre del presente.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de M\$500.000.- como aporte para el sector educación.
- 4.- Aprobación de renovación de la patente de alcohol Rol 4000076 del giro, Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Sergio Javier Román Martínez, ubicada en calle Lingue N°585, Población Río de Janeiro.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quería pedirles la factibilidad de hacer un segundo Concejo, sólo con un punto, que es la modificación de un derecho, que favorece a los comerciantes de ferias libres, persa y extremos de ferias, lo hacemos a continuación de los puntos tratados, recién se les está pasando los antecedentes, porque la modificación de derechos es solamente hasta el mes de octubre, era algo que yo había pedido y que tiene que hacerse efectivo hoy día.

**1.- RECONOCIMIENTO A LA DEFENSA CIVIL POR 40 AÑOS DE SERVICIO EN**

## **SAN BERNARDO.**

**SRA. ALCALDESA** Aprovechando la ocasión, ya que estuvieron el día sábado de aniversario, la Defensa Civil, cumplió en San Bernardo 40 años de vida, 40 años en su vínculo con el Ejército, quien instruye a todos estos jóvenes, que van desde los 14 años y parece que no tienen tope de edad, son 119 voluntarios.

En el tiempo nos han acompañado no sólo en los eventos, sino que siempre han estado dispuestos a trabajar en las emergencias, en catástrofes, como fue el terremoto, y como corresponde la comunidad y la Municipalidad y sus Concejales quiere rendir un homenaje en este acto, que es solemne, es una Sesión Extraordinaria donde queda en acta el sentimiento que tenemos por ustedes, el agradecimiento que tenemos por ustedes, por estar siempre ahí cuando se les requiere.

Así es que quiero ofrecer la palabra a algún Concejal, no sé si alguien quiere hacerse cargo. Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Buenos días. Quiero un poco resaltar la historia, el sábado con el Concejal Navarro los acompañamos, y los acompañamos en un acto muy sentido, muy comprometido, nos dio gusto saber que estaban los padres de los chiquillos ahí, aquí hay una formación valórica que entregan, es verdad que la Defensa Civil es una herramienta para nosotros cuando nos faltan manos, porque así le digo yo, que cuando a usted, Alcaldesa, le faltan manos, los llamamos.

Y está su Director Regional, está Luciano quien está a cargo, don Rodrigo Pérez, en fin, están todos, pero me dio mucho gusto ver a los padres, tan comprometidos con ustedes, porque hay ahí un tema de confianzas, un tema de que creen en esto, y Rodrigo Pérez, que está encargado, nos dio el sábado una pequeña reseña de como nace la Defensa Civil en el mundo, y es importante que el principal pilar que los sustenta es una palabra que de repente, no sé si se nos olvida o la manoseamos mucho, no sé cual de las dos cosas, pero ellos tienen como pilar fundamental el humanitarismo, y es increíble que una institución tenga como pilar fundamental el humanitarismo.

Entonces, efectivamente, ellos están al alero del Ejército, aquí, pero nacieron hace mucho tiempo en el mundo al alero de, me imagino, de quien los quiso recibir, y eso es loable, que un grupo de personas estén en una ciudad siguiendo la huella de alguien que se le ocurrió en algún momento, producto de crisis, que se necesitaban manos, que se necesitaba hombres y mujeres con compasión, con compasión para cuando el otro está herido, para cuando le duele algo, para cuando se le quema la casa, para cuando no tiene agua, en fin, para todo lo que... cuando tenemos una vulnerabilidad es cuando nos acordamos que somos humanos, cuando nos falta el techo, cuando nos falta el agua, cuando falta qué comer, cuando se nos caen las cosas, cuando se nos queman las cosas, entonces desde ese sentido creo que tiene un contexto, el contexto humanitario les da el pilar, y creo que hay puros buenos ciudadanos, lo que están formando con los chiquillos creo que van a generar muy buenos ciudadanos.

Y aprovecho de agradecer, con mucha humildad el reconocimiento que me hicieron, muchísimas gracias por eso, me sentí muy honrada, me sentí de verdad muy honrada, muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días a todos, Creo que no hay nadie que conozca el trabajo de la Defensa Civil que no la valore ni la admire, y agradezca la voluntad, la entrega que tienen ustedes, como lo visto en la experiencia diaria, por servir al prójimo, sin lugar a dudas el hombre, el ser humano, por algo ustedes son humanistas, humanitarios, como se llaman, es el centro de las preocupaciones de esta institución, yo sé que es una constitución valórica, que tiene principios, que tiene disciplina, que tiene orden, solidaridad, compromiso con los demás, que vibran por ayudar en todos los siniestros, en toda la vida contingente, cuando la naturaleza nos azota están ustedes, de tal modo que merecen todo nuestro respeto.

Pero así como nosotros los respetamos a ustedes en la esencia, creo que como integrantes de este Concejo deberíamos pedir que ustedes también nos respeten a nosotros en nuestra esencia, con nuestros valores, porque nosotros también somos servidores públicos, no con la fuerza ni con el empeño que ustedes tienen, porque ustedes tienen el empeño de la juventud, la fuerza de su formación profesional, porque por algo los dirige una institución tan respetable como el Ejército nuestro, el ejército chileno, porque hay un oficial a cargo de ustedes, que responde, que los instruye, que los enseña, que los endereza, que les crea disciplina, etc., etc., etc., tantas cosas, pero en la misma medida yo pido respeto por nosotros, por nuestra labor, que a veces es ingrata, a veces es incomprendida, y a veces nosotros hemos recibido ofensas de algunas personas de los miembros de ustedes, entonces eso creo que eso habría que corregir, habría que pensar que tenemos que respetarnos en la diversidad, cada quien piense como piense, pero aquí somos todos sanbernardinos, estamos todos en el mismo carro, estamos en el tren del éxito, queremos avanzar como Comuna, queremos avanzar como personas, como seres humanos, queremos respeto mutuo.

Entonces estos 40 años, mis queridos jóvenes, que sean fructíferos en su historia de vida, y que ustedes puedan proyectar muchos años más, a futuro. Felicidades por su trabajo, por su éxito, por el cariño que despiertan en la comunidad, por todo lo que ustedes significan, así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Sí, bueno, primero que nada felicitar a la Defensa Civil, yo no había estado nunca en un aniversario de ellos, me tocó estar el sábado, yo creo que nosotros estamos al debe con esta institución, esta institución yo la pongo a la altura de muchas instituciones que tienen mucho valor, como la Cruz Rija, como Bomberos, porque si bien ellos están a cargo de la seguridad, que no es menor, porque ellos su principal labor es brindar seguridad, y brindar lo que hacen ellos.

Yo sólo tengo palabras buenas, ahora, independiente, en todas las instituciones hay persona, y las personas fallan, pero yo en general diría que es una gran institución, y siempre cuando están en todos los actos, en festivales, eventos, nosotros no nos preocupamos tanto de aquello, no son bien mirados, incluso por muchos de nosotros, qué sé yo, con su “sanguchito”, su juguito, así a medio morir, yo creo que deberíamos respetarlos un poco más a ellos, yo quiero pedir que nosotros reconsideremos a la Defensa Civil como una institución, y a la altura de otras instituciones valóricas, como la Cruz Roja, lo que estaba diciendo recién, estamos en deuda con esta institución, así es que yo solamente tengo palabras buenas para ella, independiente de la personas que cometen errores, pero es en todas las instituciones. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejal Sebastián Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Sí, bueno, primero que todo saludar a todo el público, saludar a la Defensa Civil, y felicitarlos por la noble función que cumplen día a día, felicitarlos porque me tocó compartir de cerca en el terremoto, el año 2010, varios trabajos con ustedes acá en la Comuna y en otras comunas de la provincia, en sectores bien alejados, donde nos acompañaron, a lo mejor no ustedes mismos, pero como Champa, Rangue y sectores bien afectados.

Yo quiero solidarizar con las palabras de los Concejales y decir que son una gran institución, y tal como dice Luis, en todas las instituciones hay gente que comete errores, y que a lo mejor no son el mejor ejemplo, sobre todo para los muchachos más jóvenes. Así es que, chiquillos, sobre todo a los más jóvenes, felicitarlos, harta garra, harta fuerza para seguir adelante y seguir cumpliendo esta linda misión que cumplen. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos. Yo, la verdad, yo, más que

saludarlos, agradecerles, porque aquí se ha hablado de todo el esfuerzo y el sacrificio que entregan ustedes como institución, en la catástrofes, en la ayuda a la comunidad, pero me ha tocado conocer una historia más cercana, que va por otro rumbo, una vecina de acá, que vive en la Villa Las Hortensias, tiene un hijo, que a ella le costaba manejarlo, no sabía cómo orientarlo, su niño se fue del colegio, no quiso ir más clases, hasta que un día, por alguna razón, no recuerdo muy bien la historia, entró a la Defensa Civil, y en la Defensa Civil se encantó, tuvo una vivencia espectacular, y ella habló con el instructor o de alguna manera le contó que este niño no quería ir más al colegio, y el instructor le dijo, mira, si tú quieres seguir en la Defensa Civil o vuelves al colegio o te vas, no sé si fue esa realmente la historia, pero en el fondo, si no es por el instructor, ese niño hoy día no estaría en el colegio, no estaría haciendo nada, y hoy día está estudiando de nuevo, está recuperando un poco sus posibilidades de vivir, no caer en la droga, en las malas juntas, lo que sea, sino que aparte del rol de servicio que cumplen en las catástrofes, hay un rol educacional y formador de parte de los instructores hacia los niños, muy potente, porque está la educación formal, que son los colegios, los profesores, pero hay mucha gente, en todos los ámbitos, en los scout a veces, en la Defensa Civil en este caso, que ejercen una formación profunda en los principios, en los valores de los niños, eso permite que un niño pueda tener un futuro mejor y salir de las redes de la drogadicción, de las malas juntas, de un montón, de cosas, la delincuencia, etc..

Así es que más que felicitarlos es agradecerles por el trabajo que hacen, más allá del servicio, de la formación por los niños y poder ayudar a la formación integral de muchas personas, muy agradecido y felicidades.

**SRA. ALCALDESA** Bien, agradecer personalmente esta hermosa medalla que me enviaron, en realidad fue súper difícil haber podido ordenar la agenda de modo de haberlos acompañado, creo que mi cariño a veces lo demuestro cuando en emergencias he podido cocinar para ustedes, he podido darles cariño, abrazarlos después de los eventos, y reconocer el tremendo aporte para la Comuna.

Así es que yo, en nombre de la comunidad de San Bernardo, el Concejo ya se ha expresado, agradezco, agradezco, esa institución gracias a Dios existe, porque es formadora de gente buena, es formadora de gente buena.

Así es que quiero darle el saludo al Jurisdiccional Sr. Muñoz, también al Suboficial instructor, Luciano Soto, que ha estado siempre ahí con nosotros, por favor, pedirle al Concejo que me acompañen a entregarles este reconocimiento.

**LA SRA. ALCALDESA Y EL CONCEJO HACEN ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA DEFENSA CIVIL.**

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra.

**SR. LUCIANO SOTO** Bueno, permiso, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, la verdad es que en cierto modo es muy gratificante estar acá, en verdad les agradezco mucho yo, en nombre de los chiquillos que tengo allá atrás, de los instructores, todos los que están en la sede San Bernardo de la Defensa Civil de Chile.

Es muy cierto, esta institución tiene bastantes años, aquí en Chile se insertó más menos en el año 45, y el slogan de la institución es “al servicio de la comunidad”, no importa quien sea, y con mis chiquillos eso siempre queda demostrado, de repente hay cosas que ocurren, como decía la Sra. Orfelina, que yo le encuentro razón, lo mismo que decía el Sr. Navarro, en todos los organismos siempre hay gente que tenemos que lidiar, pero son casos aislados, no más, esos casos de verdad que de repente uno se entera de cosas después de, y no en el momento. Si hay alguna ofensa o algo, yo les pido disculpas, de verdad, y eso no puede achicar ni ennegrecer ésto.

Les agradezco mucho, enormemente, en nombre de la sede San Bernardo, por toda la disposición

que ustedes tienen, y bueno, seguir trabajando, cuando ustedes lo necesiten. Yo, es muy cierto que entré, ya llevo más menos 4 ó 5 años, por segundo período estando a cargo de la sede, y creo que cuando me vaya a retiro voy a seguir ahí, porque ya me metí, entonces es algo que se mete adentro y es difícil sacarlo.

Sra. Alcaldesa, yo le agradezco mucho, a usted, a sus Concejales y todos, hablemos en general su gente que tiene aquí en la Municipalidad, porque siempre hay muy buena disposición con todo. Y le vuelvo a repetir, nosotros estamos llanos y abiertos a la petición que ustedes quieran, y solicítenos a nosotros, por favor, solicítenos para todas las actividades, retomen, por favor, eso. Eso sería, Sra. Alcaldesa, muchas gracias.

**SR. ANTONIO MUÑOZ** Bueno, mi nombre es Antonino Muñoz, soy el Director Comunal de la Defensa Civil de Chile, justamente me han destinado San Bernardo siendo sanbernardino, poniéndome la camiseta de siempre, pero me he encontrado con una grata sorpresa, yo conozco muchas sedes locales a lo largo de Chile, sin embargo me he encontrado con un grupo de jóvenes, empezando por la cabeza, cuando hay una cabeza sana, hay un cuerpo sano, eso es lo esencial yo creo que en toda institución, y los jóvenes han ido... yo los he visto, en este poquito tiempo que tengo, descubriendo sus valores, esas virtudes que tienen, y como todos sabemos, una virtud se pone al servicio de los demás, y como nuestro lema dice al servicio de los demás, al servicio de la comunidad, esa es nuestra labor.

La Defensa Civil es grande muy grande, la hacemos personas, que somos imperfectas, y en eso estamos, ese es nuestro camino, hacer jóvenes cada vez menores personas, esa es nuestra labor, yo creo que el trabajo que van a desarrollar en el futuro ellos, con la ayuda de ustedes, con el cariño que le entregan, va a ser mucho mejor, yo creo que San Bernardo, me atrevo a decir, que en este minuto es una de las mejores sedes locales del país, y por eso yo quiero pedirle un aplauso por estos jóvenes, que se lo merecen.

Sra. Alcaldesa, muchísima gracias, ésta es una instancia que tenemos nosotros para poder retroalimentarnos de algunos pasajes, de repente, que nos dejan cabizbajos y nos reencantan, nuevamente, para seguir trabajando. Muy amable, muchas gracias a todos.

**SRA. ALCALDESA** La Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** ¿Usted acaba de decir que no es sanbernardino?.

**SR. ANTONIO MUÑOZ** No, no, al contrario, soy sanbernardino.

**SRA. S. PEREZ** Ah, había entendido mal, es sanbernardino y le tocó San Bernardo, ahí me confundí cuando usted dijo eso. Yo quiero darle las felicitaciones, esto es un pequeño homenaje que le hago a las mujeres, que como yo sigo pensando que cada día nos empoderamos más las mujeres en este planeta, a sus chiquillas maravillosas, que las mujeres quieren esto, porque eso hemos tenido que demostrar a través de la historia que la mujer, con esfuerzo, con voluntad y disciplina, somos capaces de hacer todo en la vida, así es que un homenaje a las mujeres, sin descalificar a los hombres, pero les quiero dar un cariñoso saludo a las mujeres de su grupo, de que mujeres y hombres podemos convivir en igualdad de condiciones, sin el machismo, que es algo que apoya el retroceso más que avanzar. Así es que un saludo cariñoso para sus niñas.

**SRA. ALCALDESA** Un aplauso para las mujeres, entonces. Bien, muchas gracias, entonces, nos estamos viendo en un próximo evento, y a disposición de ustedes también, como Municipalidad, muchas gracias.

2.- **SEGUNDA DISCUSIÓN APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°10, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 20 DE OCTUBRE DE 2015 Y OFICIO N°690, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA CORPORACIÓN**

**MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, ENTREGADOS  
CON FECHA 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE.**

**SRA. ALCALDESA** Este es el tema de la subvención, que había tenido un problema en la fotocopia, no salía la suma total de las cuentas, y por otro lado faltaba mucho material de apoyo para entender el problema que estábamos enfrentando para el pago de cotizaciones de los docentes y asistentes de educación en el de noviembre.

Quiero dejar a nuestros Director de SECPLA, a nuestro Secretario General, si es que hay alguna otra consulta.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sras. Concejales, Concejales, efectivamente, en el Concejo anterior había error porque no se alcanzó, algunas fotocopias no estaban completas. La modificación presupuestaria que se presenta ahora es exactamente la misma de la anterior, excepto el problema que había, en que no alcanzó a salir en el traspaso, en el ítem 31.01m, en Estudio, Análisis y Elaboración de Proyectos, un monto de 289.000.000, que lo planteó, efectivamente, el Concejal Cádiz, y ahora van las cantidades, y es la que se presentó en el Concejo anterior.

Se solicitaron más antecedentes en la Comisión de Finanzas, efectivamente, en una Comisión de Finanzas que hubo se solicitó que viniera la Corporación y explicara y además hiciera llegar todos los antecedentes con respecto a la solicitud de subvención para el sector de educación, de 500.000.000, que era, me parece, dentro del presupuesto presentado, de la modificación presupuestaria presentada, el tema que tenía dudas en la aclaración.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Lo que ha ocurrido es como lo expresa el Sr. Director de Planificación, la verdad es que fue práctico escuchar en la comisión los detalles del desfinanciamiento de la Corporación Municipal de Educación, en lo que respecta al programa, de los recursos que manda el Ministerio de Educación para el fortalecimiento de la educación pública, yo se lo mandé, el mismo día martes de la reunión, se lo mandé a cada uno y a todos los Sres. Concejales, está el detalle, está la interpretación que yo le puse al informe, en el cual, a ver, seguimos con la misma problemática, Alcaldesa, porque la modificación presupuestaria considera los 500.000.000 de traspaso, considera los 500.000.000 de traspaso, y viene de inmediato que nosotros entreguemos la subvención a la Corporación Municipal por esos montos, por el mismo monto.

Y también recibimos, todos, el mismo día, o al día siguiente, ésto tiene que haber sido un día miércoles, todo el informe que pedimos nosotros de respaldo para entregar estos \$500.000.000.-, informe que a mi juicio no satisface nuestra días, no las satisface, y yo le voy decir por qué no las satisface, porque qué bueno que ahora nos expliquen, porque estos fondos de los \$2.200.000.000.-, que eran el pato de la boda 2.201.000.000 y un poco más, éste es el monto asignado, y el monto, hay un monto de tercera cuota, dice, que es de 700 y tantos millones, y un monto a recibir, también, de 700, no alcanzo a leer, pero de 700 y tanto, por el mismo monto, 700 y tantos millones, pero llama la atención en este informe. Alcaldesa, que si uno le lee en detenimiento, y con lupa, debe ponerse lupa para poderlo ver, porque son tan rechicos los números, que yo, que ya tengo una lupa, así y todo no lo veo.

Fíjese que hay partidas que están ejecutadas no un 100% a la fecha, están ejecutadas en un 20%, 17%, 5%, porque otras están para este otro año, no estoy hablando de las que se van a ejecutar el año próximo, sino que las de este año, entonces uno dice, ¿y si no se han ejecutado a esta altura en su integralidad, cuándo se ejecutan, cuándo se van a ejecutar, o qué pasa con esos dineros que no se han ejecutado?, entonces uno queda llena de dudas, Alcaldesa,

Entonces yo quiero que don Jorge nos aclare esas dudas que tengo yo, porque no sé qué otras dudas tendrán los Sres. Concejales, habiéndose estudiado estos informes, no sé qué le parece al Presidente

de la Comisión de Educación que no pudimos socializar este informe tampoco, sino que lo que yo mandé, solamente.

Entonces, usted comprenderá, Alcaldesa, resumiendo, que uno no puede negarse a una modificación de presupuesto, no podría negarse, porque entramos otros aspectos administrativos, pero donde estamos en rojo es en la subvención de \$500.000.000.- para la Corporación.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa por qué nos explican bien, primero. Mejor.

**SRA. ALCALDESA** Jorge, por favor explique bien el tema.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Alcaldesa, Concejales, muy buenos días, gracias por invitarnos a conversar sobre la situación que considera la Corporación y en particular sobre la solicitud de ampliación de subvención de parte de la Municipalidad hacia la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo.

A ver, yo creo que nuestro informe es detallado en cuanto a explicación de lo que ha ocurrido en la Corporación, partimos detallando el hecho de que uno es justo con la historia, reconoce que en noviembre del año 2014 la planificación presupuestaria de la Corporación requería de un aporte mucho mayor al asignado, y que entendemos es el que puede entregar en mayor cuantía la Municipalidad, y en ese sentido nosotros también estamos llamados a poder ajustar la ejecución presupuestaria de la Corporación, en lo más posible.

Lamentablemente, a veces hay gestiones que no son sencillas, y producto de ello nosotros detallamos en el Ordinario 690 del 20 de octubre del 2015, cuales son las acciones que nos han llevado a no poder cubrir al 100% nuestras obligaciones financieras con los recursos que tenemos disponibles y el por qué necesitamos, en definitiva, el complemento de subvención por \$500.000.000.-.

En lo fundamental detallar que hemos tenido problemas de flujo de caja, y también problemas estructurales en la Corporación, desde a mirada financiera. En los aspectos de flujo de caja yo les podría mencionar que hemos hecho un gran esfuerzo para poder solucionar los efectos de la retención de subvenciones que se nos hizo en el Ministerio de Educación, producto de un malentendido en la ejecución de ese fondo, del PAEP 2014, que lleva a la Corporación a tener una retención en enero del 2015, producto del no pago de leyes sociales y descuentos provisionales en noviembre del 2014. Esto no es consecuencia de una falta de gestión de la Corporación, sino que una necesidad desde la UNAM, que es la Unidad de Apoyo Municipal del Ministerio de Educación, de poder ejecutar fondos de pago de AFP,

Nosotros adjuntamos, en el informe que entregamos, el convenio con el Ministerio de Educación, que nos asigna los fondos de el FAEP 2014, ustedes pueden ver en la página N°4 de dicho informe, en el antepenúltimo párrafo, que debemos destinar la totalidad de los fondos para pagar deuda previsional, no obstante también adjuntamos nosotros el documento en que la Corporación informa con anterioridad a este convenio cual va a ser la utilización de recursos, que es el Ordinario 593 del 2014, del 9 de octubre, y nosotros no mencionamos en este documento el pago de leyes sociales o previsionales, producto de que no teníamos deuda a esa fecha, y es este mal entendido el que lleva, en definitiva, al descuadre y posterior retención de subvención.

Hoy día hemos logrado subsanar en parte eso, y tenemos retenidos \$107.000.000.-, por parte del Ministerio de Educación, y estamos haciendo las mejores gestiones, con la SEREMI, con la Unidad de Apoyo Municipal del Ministerio de Educación y con la Dirección Provincial, para que se nos puedan liberar esos fondos, pero como les digo, lamentablemente no hemos logrado subsanar la situación, no obstante ya ha pasado un año desde que se generó el problema. Le pedimos también al Director Provincial...

**SRA. ALCALDESA** Viene, viene, me acaba de llamar.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Genial, ya, porque le hemos pedido insistentemente que también él pueda entregar la versión desde el Ministerio de Educación, para que ustedes tengan claridad de lo que está ocurriendo, hemos sostenido innumerables reuniones con la Dirección Provincial, con la Unidad de Apoyo Municipal y con la SEREMI de Educación, para poder agilizar los trámites, dado que no están en nosotros poder solucionar los problemas, porque ésto se provoca por una relación del Ministerio de Educación con las AFP, y nosotros no podemos intermediar en la gestión de la solución, aunque lo hemos tratado de hacer también, de manera informada.

En cuanto al déficit estructural, la verdad es que adjuntamos también un informe de presentación de proyección presupuestaria para el año 2015, que es desde noviembre del 2014, en el que se detallan los diferentes factores con los que se preparó el presupuesto 2016, para cada una de las direcciones de la Corporación, y definitiva se detalla los niveles de remuneraciones, si pueden analizar los niveles de remuneración asignados a la Dirección de Educación, se van a dar cuenta de que en realidad hoy estamos alcanzando a pagar los sueldos, fundamentalmente, con la subvención que recibimos del Ministerio de Educación, y en ese sentido necesitamos más recursos para poder llevar a cabo la gestión de la Corporación.

Con respecto a otro informe que yo entiendo que hace alusión la Concejala Orfelina Bustos, entiendo que es un informe de el FAEP 2015. Mencionar solamente que estamos cumpliendo con todos los plazos de ejecución, Sra. Orfelina, hemos tenido la mejor disposición y la mayor coordinación con el Ministerio de Educación para cumplir con el programa de desarrollo, también en ese sentido los números que se indican en este informe son los que están ajustados a las necesidades presentadas por el Ministerio de Educación, por lo que podemos decir que estamos cumpliendo en todo sentido con los requerimientos de desarrollo de este programa, no estamos fuera de plazo ni de tiempo, los montos ejecutados son los que corresponden y las asignaciones presupuestarias son las que están indicadas en el documento, yo no sé si ese documento lo tienen todos los Concejales, pero también tengo copia acá, Alcaldesa, y podría hacerles entrega a todos ellos, en caso de que sea necesario.

**SRA. ALCALDESA** Entregue todo lo que es documentos, porque lo que aquí se ha pedido insistentemente, que yo hablaba con ustedes en la mañana, qué cuesta entregar toda la documentación, no cuesta nada una fotocopia más, una menos.

El Provincial de Educación va a estar acá en unos 20 minutos, para explicar la versión del Ministerio. Aquí, yo insisto, hemos trabajado súper bien, el SEREMI ha tenido a bien armar mesas de trabajo, donde ha estado él presente, pero es un tema que había que llevarlo casi hoja por hoja, porque no había un mecanismo computacional que permitiera ordenar con las AFP una solución rápida, es un tema casi tecnológico, Sra. Orfelina, pero el SREMI ha estado siempre presente, liderando estas reuniones, y con la mejor intención de ayudarnos, el Provincial también ha estado presente.

Entonces hoy día enfrentamos el término de año con esta posibilidad, esta factibilidad de otorgar estos fondos a Educación, y terminar tranquilos el año, esa es la verdad. Entonces a mí me importa mucho que ellos se hagan presentes para que van que el proceso ha sido trabajado con la Corporación y con ellos, desde el punto de vista que nosotros, a pesar de todos los atrasos y el arrastre que se genera, tiene como fin, ahora, estar pudiendo otorgar estos fondos desde la Municipalidad, para no apurar el proceso en el Ministerio, porque para ellos es complejo, es complicado, nos han ido liberando de a poco, pero no pueden, por temas legales y de procedimientos, pero para eso va a venir el Provincial a dar fe de lo que estamos diciendo, es un error que es cometió, y que nosotros lo hemos entendido, no hemos hecho ni manifestaciones, nada, a mí lo que me interesa hoy día es que tenemos la cotizaciones al día, hemos pasado todo este tiempo bien, cumpliendo con todo lo que es el tema de la previsión, entonces sería como súper injusto que llegando a fin de año tuviésemos que lamentar no estar al día.



Sí, Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** A ver, uno tiene la sensación que el Municipio ha sido extraordinariamente generoso con la Corporación, hemos estado en todos los momentos críticos, en la huelga de los profesores, nos han pedido ocupar, destinar recursos especiales para dar a satisfacción a los colegas y lo hemos hecho, y lo hemos hecho de la mejor forma posible, con todo el reconocimiento a los profesores, y también con reconocimiento a la dificultad administrativa histórica que tiene la Corporación, o sea, para nadie es un misterio eso, y en eso hemos sido generosos.

Pero cuando uno suma, Alcaldesa, por ejemplo, mire la diferencia, el año pasado el Municipio entregó 2.654.000.000, y chauchas, como subvención; este año, a la fecha se han entregado 3.500.000.000 y otros pesos, o sea, 850.000.000 así, libres, a libre disposición de la Corporación, entonces hasta cuándo este Municipio deja de atender situaciones urgentes de la comunidad para satisfacer las necesidades y los requerimientos de la Corporación, entonces uno ahí está, Alcaldesa, indecisa, no haya, no entiendo un camino lógico y claro para proceder, y para proceder en forma transparente, Sr. Secretario General, yo no digo que ustedes sean intransparentes, pero tenemos claro.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Sí, yo comprendo, Alcaldesa, si me permite...

**SRA. ALCALDESA** O sea, está bien el razonamiento de ella, con 500.000.000 nosotros compramos hartas sedes, hacemos parques, hacemos miles de cosas, entonces, esto de pasar y pasar esto que es un saco sin fondo, es muy cierto el razonamiento que todos nos hacemos, no es culpa tuya, tampoco, Secretario, porque tu viniste a cumplir un rol, pero el sistema es así, es tremendo, es tremendo sacrificar, a lo mejor, grandes proyectos, en bien de ordenar este déficit que tenemos allá, pero bueno, a mí me gustaría también el análisis de las últimas licencias, de los millones que nosotros tenemos retenidos porque no se han pagado las licencias, o sea, también eso es bueno aclarar.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Si me permite complementar, Alcaldesa, yo, la verdad, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, cuando yo estuve en la cuenta pública de la Alcaldesa, a inicios de año, que se hizo en la Casa de la Cultura, en abril, yo la verdad es quedé impactado todo lo que se hacía con los recursos, y la verdad es que nosotros, en la Corporación, multiplicamos varias veces la subvención que recibimos de parte del Municipio, en relación a los programas que se mostraban ahí como ejecución municipal, y me llamó la atención el bajo nivel de impacto, y es más, y es más, el bajo nivel de impacto positivo de las acciones que realizamos, y yo creo que en parte es un poco de historia, de legado, la Corporación ha pasado por una situación, por una situación realmente difícil, y nos hemos preocupado más de ver los problemas que de ver lo bueno que está pasando.

Pero no obstante los problemas que tenemos, y en el Área de Educación en particular, podríamos hablar también del área de infancia y de salud, pero en el Área de Educación en particular ocurren cosas y buenas, tenemos alumnos que son destacados, que son destacados en lo académico, que son destacados en áreas deportivas, culturales, y estamos tratando de relevar también todo lo bueno que está pasando en la educación municipal de San Bernardo, porque de verdad, hay un espíritu muy fuerte, hay profesores que son muy comprometidos y que se están preparando permanentemente, que tienen un compromiso especial para poder salir adelante y entregarle a la comunidad de San Bernardo una mejor opción de desarrollo.

Ahora, eso es para que también se empiece a notar un poco lo bueno que se está haciendo en los establecimientos y no tan sólo hablemos de los problemas, pero necesitamos el apoyo hoy día, del Municipio, para poder superar una situación, que también nosotros esperamos se detenga en el tiempo.

Aprovecho la oportunidad para contarle al Concejo que ya estamos trabajando y llevamos 4

comisiones de trabajo, en conjunto con la Dirección Provincial, la SEREMI, la Unidad de Apoyo Municipal y el Ministerio de Educación para el PADEM 2016, ¿recuerdan cuando hizo la presentación del PADEM 2016 el Director de Educación, y estableció que existía una nueva metodología, este año, de trabajo con el Ministerio de Educación?, bueno, ya vamos en la 4ª reunión, estamos analizando los compromisos y las proyecciones de ejecución presupuestaria para el 2016, porque queremos también que esta necesidad infinita de fondos, o por lo menos así se siente, se limite, se ajuste, y nos coordinemos también con el nivel central del Ministerio de Educación, para que las acciones que detalla la Alcaldesa no sean tan sólo un compromiso de nosotros, sino que también un compromiso con ustedes, como autoridad local, pero también con una autoridad central, producto de que debemos coordinar la desmunicipalización de la educación.

Y en ese sentido el trabajo para la dotación docente se está realizando hoy día con el Ministerio de Educación.

**SRA. ALCALDESA** O sea, yo creo es súper importante también aclarar que los fondos transferidos a Educación no son más allá de los 2.000.000 y tanto que estaban en el presupuesto, que esta es la primera transferencia que haríamos, pero no hay más, Sra. Orfelina, yo creo que por ahí puede haber algún error, y eso sí que es demostrable.

Ahora, yo creo que es súper importante aclarar que yo soy la única Alcaldesa del país, Sra. Orfelina, de la Alianza, que precisamente con todo lo que nos ha pasado, por ser la municipalidad, o la segunda más grande del país en cantidad de establecimientos educacionales, que va por la desmunicipalización, porque precisamente no vamos a ser nunca capaces de subvencionar algo que está decayendo, y que con mucha esperanza queremos levantarlo pero soy la única y todos lo saben, porque yo lo he comunicado también públicamente, el gobierno sabe que han contado conmigo, en las reuniones soy la única Alcaldesa que va, precisamente por el ánimo que tengo de que el sistema tiene que cambiar, de acuerdo a la experiencia que hemos vivido, porque esta experiencia, en algún momento, cuando hablan del tiempo de don Luis, por ejemplo, don Luis entregó con un superávit tremendamente grande, en el tiempo del otro alcalde nos dejó la deuda, y así hemos arrastrado ésto en Educación y que no es culpa de nosotros, pero verdaderamente da mucha lata seguir transfiriendo, mientras nosotros pensamos que vamos a subir la matrícula y no es nuestra realidad, lo ha anunciado el Colegio Padre Hurtado, por ejemplo, que tiene una baja notoria el próximo año, entonces como que es tan poco esperanzador terminar el año para que empecemos el nuevo proceso de la desmunicipalización el próximo año, es la esperanza que tenemos. Amparo y el Concejal Presidente de la Comisión.

**SRA. GARCIA** yo quería recordarle, Alcaldesa, mi humilde insistencia en cerrar colegios, y su empeño en no cerrarlo, y ahí tuvimos una diferencia de opinión importante, le recuerdo, Concejal Navarro, que usted participó en esa reunión, donde yo insisto que el boliche no da, y ante una modificación anterior que tuvimos, por otra cosa, y dije en 3 meses más vamos a estar exactamente igual, y en tres meses más mal, y en tres meses más, porque el boliche no da, y porque un modelo que requiere pagar sueldos, luz, agua y necesidades, y entra menos de lo que da, y eso no resiste análisis, no hay que ser ingeniero comercial no contador para entenderlo, es un problema de sentido común, y por eso mi empeño, Alcaldesa, de no seguir en eso y que yo soy partidaria de la desmunicipalización, porque obviamente con nosotros con estos recursos nos luciríamos con nuestra gente, iríamos a arreglar los problemas de los paraderos de las calles, de los espacios públicos, que es lo que la gente espera de nosotros, y arreglar las veredas y todo eso.

Claro, es difícil decirle a la gente que nosotros cada cierto tiempo tenemos que hacer estas modificaciones y entregar estos recursos, porque tenemos 40 colegios a cargo, y ahí hay derechos humanos, y hay niños que están en formación, y quizás no luce mucho, quizás no luce mucho, pero estamos conteniendo a personas, a familias y esa es la pega que hacemos, esa es la otra pega que tenemos que hacer, y puede ser malo, puede ser perfectible, es el menos bueno de los sistemas, pero éste es el que tenemos por ahora, y hay que, como en las familias cuando las cosas no andan bien, hay que aperrar no más, porque lo que estamos hablando, de lo que hacemos con eso, yo me imagino que es para pagarle a los profesores, que es para pagar leyes sociales, que es para pagar la

luz, el agua, para contener a los niños de los que nos tenemos que hacer cargo.

Entonces, Alcaldesa, yo esta conversación con usted yo la he tenido muchas veces, yo la estoy relevando porque quiero que quede en acta, porque yo la otra vez le dije, vaya y tírele las llaves como lo hicieron los otros alcaldes, vaya y tire las llaves de los 40 colegios, y ahí tenemos una diferencia.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal...

**SRA. GARCIA** Perdone, yo estaba hablando, Alcaldesa, quiero terminar diciéndole, en que yo quiero poner en acta ésto, pero que entiendo que es el problema que tenemos, no es el mejor, pero mientras no haya otro, estamos conteniendo a un montón de seres humanos que están en nuestros colegios, probablemente porque no tienen otra oportunidad.

**SRA. ALCALDESA** Sobre el mismo tema, Concejal White, le damos la palabra a la Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Lo que ha expresado la Sra. Amparo, a ver, yo concuerdo con lo que ella señala, pero si usted le dice a la ciudadanía vamos a cerrar las escuelas, se nos va a armar mucha dificultad, no, no, yo creo que no va por ahí la cosa, yo creo que tenemos que cerrar las escuelas, pero tenemos que las escuelas reconvertirlas, esa es nuestra gran oportunidad, y tenemos grandes oportunidades para tener, por ejemplo, una escuela artística, para tener una escuela de talentos, y ocupar, y ocupar nuestra infraestructura en reconvertir nuestros establecimientos educacionales, pero tenemos que, a ver, tenemos que concebir un plan donde todos hablemos el mismo lenguaje, para que los apoderados y los colegas no se nos asusten, no se sientan menoscabados, no se sientan perseguidos, la cosa tiene que ser de tal manera hecha, que la gente tiene que entender que hay que racionalizar, y uno de los principios de la administración es racionalizar, y lo que tenemos que entrar a ese proceso. Así es que eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Es súper interesante las ideas. Vamos a darle la palabra al Concejal White y después el Concejal Camus. Sra. Orfelina, yo tan de acuerdo que está presentado algún proyecto que va en ese camino, para la tranquilidad de ustedes, está presentado.

Y por otro lado entender que yo hasta pensé en una escuela de integración multicultural, de hacer la escuela para todos los migrantes, pero también fue como rechazada la idea, por un tema de migrante, yo al contrario, encontraba que era conservar la cultura. Concejal White y después Concejal Camus.

12:05 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. WHITE** Sí, muy buenas tardes, la verdad que el tema de educación siempre es un tema complejo de abordar, porque uno entiende que son muchas variables las que inciden en este punto, yo quiero partir por lo que a mí me toca observar cuando yo visito una escuela de San Bernardo, porque yo lo hago habitualmente, y cuando asisto a la escuela, en primero lugar, siempre hay problemas de infraestructura, salas sin vidrios, niños que cuando llueve tienen que hacer clases con lluvia, patios que se inundan y no hay mantención, puertas en los baños que no existen, es decir, infraestructura con condiciones desfavorables, primer tema.

Segunda situación, cuando los niños necesitan imprimir una guía, o necesitan tener sus libros, o necesitan tener alguna oportunidad para mejorar su aprendizaje, esas cosas no están presentes, ese es el diagnóstico por el cual estamos discutiendo hoy día, que es lo que día a día viven los 31 establecimientos educacionales que están en esta Comuna, donde nuestros profesores tienen que hacer maravillas para poder lograr los aprendizajes, porque este sistema es tan nefasto que cuando los resultados académicos son negativos, ¿quiénes son los responsables?, los profesores, porque pasan todo el año en paro, porque no hacen las cosas bien, pero nadie dice la verdad, que hay

recursos que deberían llegar para que las cosas funcionaran, y no ocurre, como si ocurre en los colegios particulares subvencionados y en los colegios particulares pagados.

Parto por ahí porque cuando uno analiza el tema educacional en su conjunto existen leyes y reglamentos que esta Corporación parece que entiende que no existen, y siempre hay una justificación para decir que, bueno, el sistema como esta desfinanciado esta cosa tiene que funcionar así, y cuando decimos que funciona así, estamos en el diario vivir diciéndole a nuestra personas que están en nuestros colegios municipales, que tienen que vivir así, y eso para mí es impresentable, como en todas las cosas pueden haber múltiples justificaciones, pero los que estamos sentados en este Concejo tenemos que fiscalizar, y a mí lo que me interesa saber con mucha profundidad es el tema de las licencias médicas, aquí la Corporación tomó una decisión de gestión, de contratar una empresa privada que asumiera el tema de los problemas con las licencias médicas, porque los recursos de las licencias médica sepan ustedes que no son recursos que son perdidos, porque si la gestión se hace en los tiempos apropiados, esos recursos debiesen ser reincorporados a la Corporación, y me pregunto yo por qué tenemos un desfaldo en eso si existe una empresa privada que fue contratada para fortalecer esa deficiencia estructural, entonces cuando usted me pide un documento donde se establece que existen deficiencias con las licencias médicas, yo me pregunto entonces para qué tomamos la decisión administrativa de contratar a un privado que avance en ese sentido.

Entonces yo quiero discrepar con las opiniones que aquí se han establecido respecto a que éste es un problema real, que nos afecta y que hay que asumirlo, yo quiero decir con mucha claridad que mi opinión personal es que hay un problema de gestión, de fondo, de gestión administrativa y de decisiones que se han tomado en forma errónea, porque aquí se han hecho esfuerzos sustentables, que todos lo que hemos acordado, cuando se hace inversión mayoritaria en relación a otros años, cuando se despide a una gran cantidad de profesores para poder abordar el tema educacional y seguimos con los mismos problemas, entonces yo quiero dejar súper clarito ésto, y con ésto termino, yo no me creo el cuento de que aquí hay tema nacional, yo creo que San Bernardo tiene un déficit estructural en su gestión administrativa, y que eso está a la vista de todo el mundo.

**SR. TAPIA** Amparo, súper breve, yo quiero que cuando tomemos el tiempo hagámoslo seriamente, yo he tomado el tiempo a todos los Concejales, en varios Concejos, varios Concejos, y no es lo mismo para todos, entonces, si vamos tomar el tiempo correctamente, pongamos un relojito, hagamos las cosas como corresponde.

**SR. CADIZ** Sobre todo, Concejala, usted toma la palabra sin que se la den, entonces que ponga el tiempo, es un poquito injusto.

**SRA. GARCIA** Estoy siguiendo el tiempo de la Secretaria Municipal, quien toma el tiempo, tómelo usted, pues, tómelo usted, tome usted el tiempo, a lo mejor tiene el reloj mejor. La Secretaria Municipal me acaba de indicar el tiempo, pero no voy pelear por eso, Concejal. Concejal Camus tiene la palabra.

12:12 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SR. CAMUS** Muy buenas tardes a todos. Yo creo que aquí hay que partir de una base súper importante, creo que el diagnóstico que hizo Christopher respecto a todas las visitas que hecho a todos los colegios públicos, es real, tal cual como él dijo, hay salas de clases sin vidrios, puertas que faltan, materiales que faltan, pero le faltó la parte más importante de todo eso, para solucionar eso se requiere plata, entonces para poder solucionar lo que él ve como los problemas de fondo, que no lo son, digamos las cosas claramente, no mejora la calidad de la educación, el material sí, contratar por temas de licencias médicas se requiere plata.

Los que se han leído el PADEM podrán darse cuenta que dentro de nuestro presupuesto el 94% de la plata de la Corporación se va en el pago de los profesores, 94%, para que la gente entienda, de su

suelo completo que recibe mes a mes, el 94% se va destinado, para hacerlo de alguna forma, se va en el pago de almacén, entonces si usted gana 100.000 y se le van \$94.000.- en el pago de almacén, le queden muy pocos recursos para arreglar su casa, para arreglar su jardín, o para hacer otras cosas, irse de vacaciones, no lo puede hacer, entonces qué tiene que hacer, racionalizar, como decía la Sra. Orfelina, pero en qué se racionaliza, no se racionaliza en el 4 ó el 6% que uno le queda de margen, se racionaliza en el costo mayor, que es en el 94%.

Tal cual como hemos planteado muchas veces, aquí no se trata de cerrar colegios, pero sí se trata de ajustar, y ese ajuste es exactamente la solución que requerimos, y es, tal cual como han dicho muchos, es la solución que debemos dar, pero nadie la quiere dar porque políticamente es incorrecto darla.

**SRA. BUSTOS** No, no es así.

**SR. CAMUS** Entonces, sí, hablemos las cosas como son...

**SRA. BUSTOS** No, no es así.

**SR. CAMUS** ... ¿si llevamos cuánto, 30 años en el sistema?, y aun así se dice...

**SRA. BUSTOS** Pero nunca habíamos estado tan mal como ahora.

**SR. CAMUS** Lógico, porque año a año...

**SRA. BUSTOS** Ahora estamos más...

**SR. CAMUS** ... con lo que uno ve y los datos que nosotros tenemos, es que año a año tenemos un déficit de \$3.000.000.000.-, entonces claramente el primer año eran 3.000.000, al segundo año son 6.000.000 y vamos sumando, llevamos 30 años no sé ya en cuanto irá la cifra, pero respecto de eso yo creo que hemos todos, o muchos de los de aquí presentes, porque no me incluyo dentro de la nómina...

**SRA. ALCALDESA** Estamos en los tiempos.

**SR. CAMUS** Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, breve, porque tenemos una actividad, viene el Ministro de Economía, entonces para ir tratando de acotar los tiempos. Concejal Cádiz... usted quiere responder...

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Para aclarar un dicho del Concejal White, es cierto que hubo una empresa que gestionaba licencias médicas, hoy día no está trabajando con nosotros, desde hace un año. Esa gestión de licencias médicas solamente comprendía licencia médicas muy retrasadas en el pago, y que por lo tanto necesitaban de una gestión especial, con equipos jurídicos, y por eso se usaba esa empresa. Dado que se solucionaron esos problemas, en ese minuto, y hoy día estamos con licencias más temporales, estamos solucionando los problemas nosotros mismos.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, voy ser breve, y me voy a transformar en un defensor del reglamento, porque no es un juego darse normas. Yo creo, Presidenta, que en esta solución se ha errado el camino, en el sentido de que si el Ministerio no ha entregado dineros a tiempo, lo que debe hacer la institución que no los recibe, es recurrir al Municipio, pedir un adelanto de gestión y hacer un tema de discusión respecto a esas platas.

Lo siguiente que es explícita en los documentos es un problema de déficit de gestión, porque a lo aludía recientemente el Concejal Camus, medidas se tomaron, porque no renovar el contrato a 300 profesores es una tremenda descarga al presupuesto de la Corporación, y aun así, en el mes 9 10, estamos con esta problemática, entiendo que se alivió el 15% del presupuesto sólo en materia de personal, no sumemos otros aspectos, donde sí se alivió, y podría haber otra discusión distinta en materia de como se incrementa la subvención para el término del año, analizando la subvención que este Concejo le entrega a la Corporación, a mí me da la impresión de que se va por un camino distinto y toda esta información que hemos recibido no expresa la manera en que se alivió el presupuesto 2015, no renovando, porque es muy cierto lo que dice el Concejal Camus, que el 94% del presupuesto se va en personal pero también es muy cierto, y cualquiera puede sumar cuanto plata es no tener el peso de 300 profesores en el presupuesto durante el 2015, eso no se refleja en una mayor holgura o en soluciones.

Entonces yo, la verdad, Alcaldesa, tal como usted a ha debido abreviar la conversación, no voy a aprobar esta subvención, creo que es cerrado el camino, y ninguno de estos cuadros aclara de como se alivió este 15%, 14% en el caso de los despidos de los profesores, no despido, no renovaciones, que para cualquier organización 300 sueldos menos, sumado a todo el año, efectivamente es un monto de dinero que aliviaba tremendamente la carga de la Corporación, y mire, ésto fue en marzo, estamos en el mes 10, o sea, en poco más de 6 meses tenemos una carga y un déficit de \$500.000.000.-, creo que hubiese tenido metido el camino de haber pedido un adelanto de subvención, y luego haber hecho una discusión respecto a como se termina el año. Gracias, presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero ir zanjando el tema, porque está clara la predisposición que hay, y es una predisposición que yo al ver más de orden político, Concejal.

**SR. CADIZ** Como quiera.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sabe por qué?, no, sí, ¿sabe lo que pasa?, que ustedes hablan de la dotación, y saben que este año tuvimos que ingresar a la planta, por ley, ¿cómo sacamos esos profesores?. ¿o acaso no lee en las noticias?, ¿cuántos profesores tuvimos que ingresar por ley?, que hoy día están en la planta, que cumplían con el requisito, que se estaba jugando esto desde hace mucho tiempo, entonces había una apuesta que había que hacer, con la disminución de la dotación, que hoy día nos enfrentamos a una planta que no podemos sostener.

Entonces, o siento súper injusto el análisis, Concejal, porque verdaderamente los directores hacen requerimientos que yo nunca voy a entender, y por eso que en la comisión del Concejal, el otro día, claramente se pidió desde el Colegio de Profesores y desde el sindicato, intervención en la dotación, por el poco equilibrio que hay en los colegios, por el dominio que tienen algunos de tener tanto personal, que consideramos de más, no tenemos capacidad de pagar reemplazos.

Entonces, cuando hablan de la sobredotación o por qué, el 15%, y después nos dejan en la planta una cantidad de profesores que cumplían con el requisito de los 3 años, ó 5 años en el sistema. Entonces, dime, ¿vamos a cerrar colegios?, tenemos cada vez menos matrícula y cada vez más profesores en la planta, ¿quién entiende eso?, entonces evidentemente tenemos que echar una ayuda, el próximo año ya entramos en la desmunicipalización, pero hoy día nos enfrentamos a esta realidad, y todos lo saben, tuvimos que tener en la planta cuántos profesores más, ¿cuántos pasaron?, más de 300 profesores, que son inamovibles, eso es una ley.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRES** Yo quiero aclarar, Alcaldesa, porque para que no se caiga en imprecisiones o en confusiones, hay un mandato que está en el reglamento del Ministerio de Educación, del Estatuto Docente, en el que se debe notificar el término de relación laboral a todos los profesores que están a contrata, eso quiere decir profesores que tienen solamente contrato por el año, en febrero, entonces eso es lo que nosotros hicimos, y es un proceso que se hace año a año. Esos profesores, después son recontratados para las funciones que son necesarias, entonces no

confundamos un proceso normal, con un proceso de desvinculación masivo.

**SR. CADIZ** No, no, no, no volvieron, Secretario General, no volvieron, no se les contrató, a 300.

**SRA. BUSTOS** Eso no está claro

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Yo los invito a que analicemos los números de Recursos Humanos, y la verdad es que no es así.

**SR. CADIZ** ¿Nadie se acuerda de eso?.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Lo preciso es lo que indica la Alcaldesa, las cantidades de personas contratadas se mantuvieron, y aumentaron en marzo del 2015, y además, consistentemente con lo que va ocurriendo, cuando uno hace el análisis año a año, y eso lo podemos analizar.

Hoy día lo que nosotros estamos pidiendo es poder hacernos cargo de lo que se conversaba anteriormente, poder generar las condiciones necesarias y suficientes para que la Corporación se pueda hacer cargo del pago de la remuneraciones, de las leyes sociales, y de la ejecución que necesita hasta fin de año, estamos trabajando con el mejor de los espíritus para poder alinear las necesidades de nuestros alumnos a las capacidades de ejecución que tenemos hoy día, estamos trabajando muy de la mano con los docentes y asistentes de la educación, y es cierto que tenemos que hacer ajustes, y los estamos haciendo, hemos procedido también a ajustar la dotación cuando hay excesos de licencias médicas, por más de 180 días, hemos procedido a tomar decisiones que no son sencillas, pero tenemos que seguir avanzando, y necesitamos de un apoyo para poder llegar hasta término de año, es la solicitud que les estamos presentando en este minuto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a llevar a votación, mejor, ésto, porque yo creo que ya está como claro... aquí llegó.

Bueno, vamos a darle la bienvenida a don Patricio Morales, que ha tenido a bien dejar un cantidad de trabajo salvaje, gracias, Patricio.

Mira, básicamente ya estamos en el minuto de la votación, para este traspaso de fondos para cubrir lo que viene del año, para terminar el año tranquilos, estos millones que nos faltan del desajuste que tuvimos, nos han generado un problema que habíamos advertido, en el mes de noviembre. Yo he hablado claramente como han sido esas mesas de trabajo presididas por el SEREMI, que han sido con toda la intención de solucionar el problema, y la verdad es que la presencia tuya acá responde simplemente a dar fe que el problema existió, que simplemente hoy día estamos pudiendo enviar fondos para la Corporación, para no generar un conflicto en el pago de las cotizaciones, de noviembre, y es nada más que eso, tu presencia simplemente es ser una especie de ministro de fe, que hemos vivido un proceso de comunicación, de que Quinta Normal y nosotros somos los que tenemos este problema, y que ya estamos bien avanzados en la solución, pero una solución que prácticamente es de hoja por hoja, y que ha sido difícil por el tema de las AFP.

Entonces te damos la bienvenida, nosotros tenemos que ir a una actividad, por eso que estamos bien apurados en este Concejo, antes de llamar a votación, pero te agradezco profundamente la presencia, ya que eso demuestra que podemos hablar abiertamente cómo hemos trabajado como Corporación y Ministerio.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Como Presidente de la Comisión de Finanzas. Quiero agradecer la

presencia del Sr. Director, pero qué lástima, qué lástima que no haya escuchado la historia de lo que estamos hablando, porque nosotros no entendemos que habiendo entregado tantos, tantos recursos a la Corporación, habiendo sido nosotros tan generosos como Municipio, estemos de nuevo en un déficit, y en un déficit sustantivo, y nos informaron a nosotros del problema administrativo que hubo entre Ministerio y Corporación, en el sentido de los dineros del fortalecimiento de la educación pública, el FAEP, pero nosotros decíamos, bueno, pero cuando el Ministerio arregle el lío, se supone que nos van a devolver esos 500.000.000 que nos están pidiendo ahora, pero ocurre que no va a ser así, nosotros vamos a entregar los 500.000.000 y a título de nada, y estábamos viendo que nos dijeran qué impacto ha significado el 40% de los profesores que hubo que desvincular, y el Sr. Secretario General nos decía que prácticamente eso como que no tuvo un impacto porque tuvieron que contratar igual profesores que, no sé, a contrata, entonces por efecto de la planta, que tuvieron que pasar por ley a la planta, eso no ha permitido racionalizar el presupuesto de la Corporación.

Entonces, la historia de todo este acuerdo ha sido muy interesante, y qué pena, y debiéramos haberlo visto esto en una Comisión de Educación, donde estuviésemos sólo nosotros hablando las cuestiones, no en público en realidad, bueno, pero de todos modos bienvenido sea usted.

**SR. PATRICIO MORALES** ¿Cuál es la pregunta, específicamente, estimada Concejal?

**SRA. BUSTOS** No es una pregunta mía, es una pregunta de todo el Concejo, a lo menos... a lo mejor hay colegas que tienen muy claro como ha sido procedimiento administrativo, pero nosotros queremos saber cómo, qué responsabilidad ha tenido el Ministerio de Educación con las falencias que tenemos nosotros en cuanto a los reembolsos de los dineros que nos corresponden como Municipio, por qué se ha retrasado, por qué se pagaron imposiciones en forma indebida, habiéndolas pagado nosotros, la Corporación, etc., etc., o sea, estos enredos administrativos que nosotros no logramos entender.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Tapia va a hacer una pregunta ante que responda.

**SR. TAPIA** Sí, yo le voy a hacer la consulta, bueno, buenos días, gracias por venir. A usted lo citaron hoy día para acá, para hablar de algo, lo escuchamos, gracias.

**SR. PATRICIO MORALES** Bueno, lo que se me había solicitado, que viniera en representación del Ministerio de Educación frente a la problemática que tiene la Comuna de San Bernardo, es una realidad, porque si ustedes se recuerdan, de los dineros que pasó el Ministerio de Educación a través del FAEP, el Ministerio de Educación hizo una retención para pagar las imposiciones de todos los trabajadores de Educación. Ahora, la problemática cuál fue, de que ahí hay que reconocer que hay una responsabilidad del MINEDUC, porque se pagaron imposiciones que no correspondían, me refiero a que se le pagaron, independientemente que a Educación y también se le pagó a Salud.

Pero también yo tengo que ser bien realista, la diferencia que hay en este momento, que el Ministerio de Educación ya se está arreglando con la AFP Capital, son \$107.000.000.- que en este momento estaría debiendo el Ministerio de Educación.

**SRA. ALCALDESA** Sí, en un principio estábamos hablando de 300 y tantos, que ya fueron transferidos ahora.

**SR. PATRICIO MORALES** Que ya fueron transferidos. Ahora, también hay que ver, una de las problemáticas que tiene San Bernardo, y yo, bueno, no me lo han preguntado, pero tengo que conversar con ustedes, el año 2016, ayer estuvimos reunidos con el Secretario General, el Director de Educación, y creo, para el año 2016 no habría ningún problema a través de todos los recursos, porque una de las cosas o de las intenciones que está haciendo Ministerio de Educación, y por supuesto de gobierno, acuérdense que viene ya la ley de la nueva educación pública, que van a ser los servicios locales, y que quiere ver reflejar es de que los servicios locales de educación, de todas



las comunas de educación, de todas las comunas, por supuesto, de las 359 y tantas comunas, si se están financiando o no se están financiando, porque cuando ya sean traspasados, el Ministerio de Educación quiere ver la realidad, acá hubo problemas, porque también hay que reconocerlo, les bajaron los ingresos a través de la subvención por los dos meses de paro, por una realidad concreta, bajó bastante la asistencia, y creo yo, creo, porque yo no soy el que administro educación en San Bernardo, eso le está provocando problemas para el asunto de los sueldos.

Más aun, ayer tuvimos la conversación, estuvimos viendo todo lo que concierne al año 2016, y de acuerdo a lo informado por el Secretario General, se supone que iban a ser 100 y tantos, más o menos 100 profesores, 34 en una primera etapa y la segunda etapa que se acogerían, y el Ministerio de Educación estaría pasando esos recursos, por lo tanto y con 100 funcionarios, porque también es una realidad concreta que hay una sobredotación de personal acá en la Comuna de San Bernardo, lo conversábamos que tenemos que ver los equilibrios, ver los reemplazos de esos profesores, con la misma gente que tiene acá, pero también eso que lo tenga totalmente claro, por ejemplo la educación técnico profesional, hay especialistas que van a tener que contratarlos para que puedan dar esas carreras.

Así es que eso es lo que yo le puedo informar, estimados Concejales, les pido las disculpas del caso, la Alcaldesa, y ayer Jorge me pidió de que viniera para conversar con ustedes, pero tenía en mi agendas dos actos en la mañana, y me tuve que arrancar para venir, pero con el mayor agrado, pero les pido, les vuelvo a repetir las disculpas, no fue por razones de que yo me haya predispuesto a llegar a las 12 del día, me gusta ser bien puntual.

**SRA. ALCALDESA** Eso es bien importante también, dejarles claro que cuando hay un retraso hay retención de la subvención, entonces suena como que fueran nada más que los 100 y tantos, nosotros estábamos expuestos a la retención, precisamente por el no pago, entonces también es importante aclarar esos aspectos. Concejales Tapia.

**SR. TAPIA** Me lo aclaró.

**SR. PATRICIO MORALES** Eso también tienen que tenerlo claro, que cuando no hay pago de las imposiciones de los trabajadores, se retiene el 20%. Mi predisposición, y yo creo que lo ha dicho la Sra. Alcaldesa, en representación del Ministerio y con Jorge, hemos tratado de ayudar lo máximo posible, porque bueno, el servicio educativo es primordial para el gobierno que se dé en la forma que corresponde.

**SRA. ALCALDESA** Bien, me dicen que está llegando el Ministro. O me voy a quedar acá, porque en realidad estamos debatiendo algo que es súper importante, que es Educación.

Convoco a la votación, entonces, por esta modificación presupuestaria N°10. Se aprueba, entonces, por 6 votos a favor y en contra, rechazo, 5 votos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.274 -15** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., aprobar la Modificación de Presupuesto N° 10, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	720.000
03.01	Patentes y Tasas por Derechos		
03.01.003.003.002	Derechos por Propaganda de Patentes Fuera de Rol	M\$	40.000
03.03.001.001.001	Participación Impuesto Territorial	M\$	180.000

08	Otros Ingresos Corrientes		
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001.002.003	Multas TAG cobradas por Tesorería	M\$	180.000
08.03.001.001.001	Participación Anual Fondo Común Municipal	M\$	270.000
08.99.999.005.001	Otros Ingresos	M\$	50.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 720.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.05	Servicios Básicos		
22.05.002.001.001	Consumo de Agua Interno	M\$	100.000
22.05.004.001.001	Correo	M\$	400.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		
22.06.002.001.001	Mantención y reparación de Vehículos	M\$	18.000
22.08	Servicios Generales		
22.08.004.001.002	Mantención de Alumbrado Público	M\$	50.000
22.08.005.001.001	Mantención de Semáforos	M\$	2.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de infraestructura comunal	M\$	150.000

**TRASPASO**

**DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 665.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.02	Textiles, vestuario y calzado		
22.02.001.001.001	Vestuario	M\$	50.000
22.04	Materiales de uso y consumo		
22.04.011.001.001	Repuestos para reparación de Vehículos	M\$	10.000
22.04.012.001.001	Otros Materiales	M\$	6.000
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001.001.001	Consumo de Electricidad Interno	M\$	50.000
22.05.002.002.001	Consumo agua Plazas y Parques	M\$	100.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		
22.06.003.001.001	Mantención de Mobiliario	M\$	10.000
22.09	Arriendos		
22.09.002.001.001	Arriendo de Edificios	M\$	70.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		
22.11.003.001.001	Servicios informáticos	M\$	80.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.01	Estudios Básicos		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	289.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 665.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08.001	Servicios de Aseo		
22.08.001.005.001	Barrido de calles y Ferias	M\$	30.000
22.08.001.006.001	Disposición de Calles y Ferias	M\$	30.000
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
22.12.003.001.001	Gastos de Representación	M\$	2.000
22.12.999.003.001	Otros Gastos de Actividades Municipales	M\$	3.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.002.001.001	Subvención Sector Educación	M\$	500.000
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	50.000
31.02.004.001.028	Obras de Pavimentación	M\$	50.000

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Director, vamos a seguir trabajando, yo me comprometí con usted.

**SR.. PATRICIO MORALES** Alcaldesa, y yo recojo el guante de la Sra. Orfelina, usted cíteme, yo con el mayor de los agrados y es mi obligación, por el cargo que tengo, de venir a conversar sobre educación, más aun, ustedes van a tener que aprobar para el 2016, ya lo conversamos, llegamos a acuerdo con la Corporación, y espero que el próximo año no hay ningún problema desde el punto de vista financiero, pero si haciéndoles ver también de que ahí hay unos aportes que tendría que hacer la Municipalidad de San Bernardo para poder cuadrar la caja.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, que es lo que estamos haciendo ahora, porque no resistimos hasta final. Lo importante, Director, es que en algún momento, cuando nos conocimos, hablamos del no cierre de colegios, usted claramente sabe que yo soy de las alcaldesas que está a favor de la desmunicipalización, y he sido una colaboradora del sistema y enfrentamos esta problemática de arrastre, a quien yo culpo es al sistema.

Así es que ahora la diferencia es que la Comisión de Educación está trabajando la dotación con integración del Colegio de Profesores, con hartos actores que van a ver realmente la realidad, y yo creo que ante esta mayor apertura podemos ser bastante transparentes en el resultado, de que vamos a tener realmente lo que necesitamos y no gente de más. Así es que muchas gracias, Director.

**SR. PATRICIO MORALES** Que tengan un muy buen día, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, y gracias por haberme recibido.

**3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE M\$500.000.- COMO APORTE PARA EL SECTOR EDUCACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Con la misma votación, los mismos votos, 6 a favor y el rechazo de 5 Concejales.

**ACUERDO N° 1.275-15** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de M\$ 500.000.- como aporte para el sector educación”

**4.- APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000076 DEL GIRO, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE DON SERGIO JAVIER ROMÁN MARTÍNEZ, UBICADA EN CALLE LINGUE N°585, POBLACIÓN RÍO DE JANEIRO.**

**SRA. ALCALDESA** No hay observaciones. Votamos a favor.

**ACUERDO N° 1.276-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol rol 4000076 del giro, Depósito de Bebidas Alcohólica a nombre de don Javier Román Martínez, ubicada en calle Lingue N° 585, Población Río de Janeiro”

Siendo las 12:35 horas se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

PAOLA PÉREZ PAREDES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE